



Índice de Libertad Económica 2014

Heritage Foundation & The Wall Street Journal

SOBRE EL ÍNDICE

La 20ª edición del Índice de Libertad Económica ha alcanzado su máximo puntaje en los 20 años de historia del Índice.

El Índice de Libertad Económica ha documentado el vínculo entre oportunidad económica y prosperidad en base a la investigación y al análisis, en colaboración de un trabajo realizado por investigadores, académicos, profesionales, empresarios y público en general involucrado.

Publicado en forma conjunta por The Heritage Foundation y the Wall Street Journal, el Índice ha establecido un punto de referencia a partir del cual es posible medir las posibilidades de que un país alcance el éxito en el plano económico.

Metodológicamente, el **Índice de Libertad Económica** se calcula como un promedio simple de 10 libertades diferentes, cada una vital para el desarrollo de la prosperidad de las personas y las naciones, asignando una calificación entre 0 y 100, donde los valores más altos indican mayores niveles de libertad.

La **libertad económica** es un concepto positivo cuya definición incluye un sentido de libertad distinto de la anarquía; es decir, se reconoce el papel trascendental que juega el Estado como garante de estas libertades y el encargado de hacer que las normas se cumplan. Por lo tanto, la definición de libertad económica abarca todas las libertades y derechos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. La libertad económica garantiza el derecho de propiedad, la libre circulación de mano de obra, capital, bienes y servicios, y una absoluta ausencia de restricción a la libertad más allá del límite necesario para que los ciudadanos protejan y mantengan la libertad misma.

Existen cuatro componentes de la libertad: **Estado de Derecho, Gobierno Limitado, Eficacia Reguladora y Apertura de Mercados.**

ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO LIMITADO	EFICACIA REGULADORA	APERTURA DE MERCADOS
Derechos de Propiedad y Libertad Frente a La Corrupción	Libertad fiscal y Gasto Público	Libertad Empresarial, Libertad Laboral y Libertad Monetaria	Libertad Comercial, Libertad de Inversión y Libertad Financiera

La libertad económica fomentada por un Estado de Derecho, un Gobierno Limitado, una Eficacia Reguladora y una Apertura de mercados, ha evidenciado (según el índice) ser esencial para propiciar las condiciones necesarias para un crecimiento económico más constante, más amplio y más incluyente, con mayor oportunidad de desarrollo para todos los sectores de la sociedad.

Con estas características se hace posible que haya más participación ciudadana, más recursos económicos disponibles para todos y mayor estímulo de mejora.

ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2014

En esta edición del Índice se destacan distintos puntos que vale la pena mencionar:

- Mayor libertad se traduce en mayor rendimiento a varios niveles: los países con mayor nivel de libertad económica tienen un desempeño sustancialmente superior al resto en: crecimiento económico, ingresos per cápita, sistemas de salud, educación, protección del medio ambiente, reducción de la pobreza y bienestar en general.
- **Cuatro ganadores:** cuatro economías emergentes lograron aumentar de forma significativa sus puntajes en los últimos cinco años, lo cual indica un crecimiento constante. Estos son: **Colombia, Polonia, Emiratos Árabes Unidos e Indonesia.**
- **Estados Unidos en decadencia:** este país es el único a nivel mundial que ha marcado un camino en retroceso. Ha registrado una pérdida de libertad económica en los últimos siete años.
- Dentro de esta edición se muestra una **clasificación de cambio en los puntajes durante los 20 años del índice en un espacio que va de 1995 a 2014.** Esto nos sirve para evaluar históricamente el avance o retroceso de los países en términos de libertad económica.
- De las 177 economías evaluadas en el índice, seis se catalogan como "libres" con evaluaciones por encima de los 80 puntos y 28 países se consideran "mayormente libres" con evaluaciones entre 70 y 80. No obstante, la mayoría de países evaluados mantienen un puntaje entre 50 y 60, clasificándose como "moderadamente libres". Por otro lado, 59 países retrocedieron en el índice, incluidos 9 de los países desarrollados con economías avanzadas (Estados Unidos, Francia, España, Chipre).

PRIMEROS 10 EN EL RANKING		LATINOAMÉRICA			ÚLTIMOS 10 EN EL RANKING	
PAÍS	CAMBIO	POSICIÓN	PAÍS	CAMBIO	PAÍS	CAMBIO
Azerbaiyán	31.3	16	Nicaragua	15.9	Venezuela	-23.5
Bosnia-Herzegovina	29.0	34	Perú	10.5	Argentina	-23.4
Georgia	28.5	55	Chile	7.5	Rep. Centroafricana	-13.1
Armenia	26.7	61	Uruguay	6.8	Zimbabue	-9.7
Ruanda	26.4	65	Colombia	6.2	Ecuador	-8.4
Moldavia	24.3	71	Brasil	5.5	Bolivia	-8.2
Lituania	23.3	89	México	3.7	Panamá	-3.9
Rumania	22.6	124	Honduras	0.1	Tailandia	-8.0
Kazajistán	22.0	137	Guatemala	-0.8	Corea del Norte	-7.9
Angola	20.3	142	Costa Rica	-1.1	Timor Oriental	-7.3
		153	El Salvador	-2.9		
		158	Paraguay	-3.9		
		171	Panamá	-8.2		
		172	Bolivia	-8.4		
		173	Ecuador	-9.7		
		176	Argentina	-23.4		
		177	Venezuela	-23.5		

ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2014

Los primeros diez países con mayor avance en los 20 años de la historia del índice superan los 20 puntos positivos de cambio, siendo Azerbaiyán el número uno con 31.3, único país arriba de los 30 puntos. El **primer país de Latinoamérica en aparecer es Nicaragua con 15.9 puntos**, le sigue Perú con 10.5 puntos y Chile con 7.5. Por el otro lado, **el último puesto lo ocupa Venezuela con -23.5 puntos** y Argentina lo ocupa con -23.4, siguen en orden Ecuador, Bolivia y Panamá (de la región de Latinoamérica). Todos con calificaciones negativas que evidencian poco o nada de avance en el tema de libertad económica. **Guatemala está casi en el medio de Latinoamérica con -0.8**, puntaje negativo que de igual manera indica la necesidad de evaluar el país detenidamente y encontrar las ventajas y desventajas a las que se enfrenta y el por qué de su evaluación negativa en el desempeño histórico.

¿CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS PARA GUATEMALA?

Con el fin de poder darle un seguimiento adecuado a la evolución de las políticas públicas orientadas al mejoramiento del clima de negocios, al estado de derecho y el fomento de las libertades económicas en Guatemala, así como realizar una constante evaluación contrastante con el resto de países del área se presenta un análisis de la evaluación 2014 del índice.

	2012	2013	2014	2013 vs. 2014	
1. Estado de Derecho					
Derechos de Propiedad	30.0	30.0	25.0	-	-5
Presencia de Corrupción	32.0	27.0	28.7	+	+1.7
2. Gobierno Limitado					
Gasto de Gobierno	93.9	93.6	93.6	=	0
Libertad Fiscal	79.6	79.6	79.6	=	0
3. Eficiencia Regulatoria					
Libertad de Empresa	48.5	50.8	58.4	+	+8.4
Libertad Laboral	53.5	48.7	49.3	+	+0.6
Libertad Monetaria	77.3	75.5	76.7	+	+1.2
4. Apertura Comercial					
Libertad Comercial	84.6	85.2	85.4	+	+0.2
Libertad de Inversión	60.0	60.0	65.0	+	+5
Libertad Financiera	50.0	50.0	50.0	=	0
Índice de Libertad Económica	60.9	60.0	61.2	+	+1.2
Ranking (179 países)	82	85	83	+	+ 2

La evaluación en cada uno de los elementos que componen el índice, más que considerar el contexto de país, se centran en identificar cómo afectan estas condiciones el potencial crecimiento económico de Guatemala. **Los aspectos más relevantes para Guatemala son:**

ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2014

- Guatemala se mantiene apenas dentro de la categoría de países **moderadamente libres**, con una evaluación de 61.2, ligeramente por encima del promedio mundial (59.94), y con una mejora de dos posiciones en el ranking a nivel mundial.
- Las mayores fortalezas del país es un presupuesto estable a lo largo del tiempo (gasto público como % del PIB), con una administración tributaria que trabaja para mejorar los mecanismos de recaudación. De forma complementaria, se resalta el buen trabajo realizado para dinamizar el comercio exterior y el mantenimiento al mínimo de barreras no arancelarias.
- Otro punto positivo se dio en el área de Eficiencia Regulatoria ya que los tres elementos evaluados: libertad de empresa, monetaria y laboral, mejoraron la puntuación. Principalmente el tema de **libertad de empresa que mejoró 8.4 puntos** en relación al año pasado. Y 10 en relación al 2012.
- Como punto negativo, se resalta el irrespeto a los **derechos de propiedad**, fue el **único punto evaluado de forma negativa y con un decrecimiento de 5 puntos**. Y, aunque el grado de percepción de corrupción persiste en el país y en la evaluación del Índice de Percepción de Corrupción Guatemala decayó 10 posiciones, en la evaluación del Índice de Libertad Económica mejoró 1.7 puntos a comparación del año anterior.
- Desde la evaluación 2013, se agrupan los indicadores en cuatro categorías según aspectos esenciales para el crecimiento económico. **Guatemala presenta su mayor debilidad en el fortalecimiento del Estado de Derecho**. El índice resalta un relativo estancamiento en la categoría de Gobierno Limitado, aunque la calificación no es baja, tampoco ha habido un avance en el puntaje. Por otro lado, hubo un **avance de 5 puntos en la Libertad de Inversión**.

Adicionalmente, esta evaluación se complementa con la recomendación sobre algunos de los puntos sobre los cuáles se debe trabajar en el país (elementos señalados en años anteriores), así como observaciones específicas sobre oportunidades de mejora en el corto plazo para mejorar la evaluación en el Índice de Libertad Económica.

Estado de Derecho:

- Las resoluciones judiciales son lentas y poco confiables. La documentación inadecuada puede dar lugar a reclamos conflictivos sobre la propiedad de la tierra. La falta de transparencia y un débil servicio civil dificulta la implementación de políticas públicas. Sigue existiendo gran presencia de fuertes grupos de interés. La corrupción dentro de las instituciones de gobierno sigue ocasionando lentitud en el sistema y eficiencia en la operatividad. De igual manera, la credibilidad de las personas en el sistema está en declive.

Gobierno Limitado:

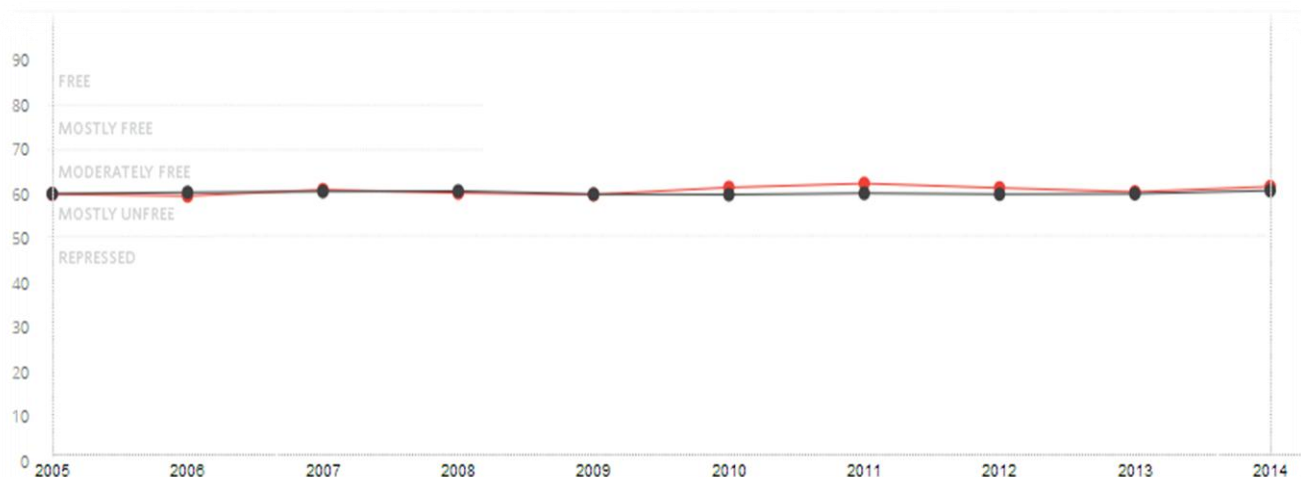
- A pesar de que se cuenta con una tasa impositiva a las empresas de 31%, sigue existiendo un déficit que se perpetúa por la diferencia entre los ingresos fiscales y el gasto realizado por el Gobierno (14.6% del PIB). La deuda pública amenaza con sobrepasar el 25.1% del PIB.

Eficiencia Regulatoria:

- Obstáculos burocráticos siguen siendo comunes para la puesta en marcha de un negocio (**20 días y más de 10 procesos**) y la obtención de los permisos necesarios. Las regulaciones laborales son rígidas, y una gran parte de la fuerza laboral está empleada en el sector informal.

Apertura Comercial:

- Los inversionistas enfrentan obstáculos regulatorios que pueden servir como barreras a la inversión extranjera y local: el sector financiero está dominado por conglomerados financieros (80% del total de activos en 5 bancos). Los mercados de capitales están poco desarrollados.



Por último, es preocupante el desempeño histórico del país. La gráfica anterior muestra el desempeño del país en los últimos diez años. En una escala de 0 a 100, que según el Índice de Libertad Económica permite ubicar a los países en cinco categorías, que van desde países reprimidos hasta países libres. Al día de hoy, y con variaciones a lo largo de la historia, **Guatemala todavía no recupera ni supera la calificación de libertad económica que obtuvo en el año 2001 (65.1 de 100)**, hoy se encuentra en la categoría de países moderadamente libres (60-69.9).

En la gráfica anterior se evidencia un estancamiento del país, a partir del 2010 y 2011 hubo una mejora en los temas de libertad económica, sin embargo, a partir de finales del 2011 inicios del 2012 el país volvió a tener un declive en su evaluación, por consiguiente, un cambio en la atención a la libertad económica. Este año la evaluación mejoró 1.2 puntos, lo cual indica una leve mejora pero no un avance significativo. Por consiguiente, deberán tomarse en consideración las sugerencias recibidas, las cuales están orientadas a aspectos específicos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos.

De igual manera, en la siguiente tabla se refleja el desempeño histórico del país en los distintos factores evaluados, esto con la finalidad de presentar una perspectiva más amplia de lo que ha significado para los distintos gobiernos el tema de la Libertad Económica en general. (1995-2014).

ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2014

		Cambio en el puntaje
1.	Estado de Derecho	
	Derechos de Propiedad	-25.0
	Presencia de Corrupción	-21.3
2.	Gobierno Limitado	
	Gasto de Gobierno	-3.0
	Libertad Fiscal	-7.2
3.	Eficiencia Regulatoria	
	Libertad de Empresa	+3.4
	Libertad Laboral	-11.3
4.	Apertura Comercial	
	Libertad Comercial	+33.0
	Libertad de Inversión	+15.0
	Libertad Financiera	0

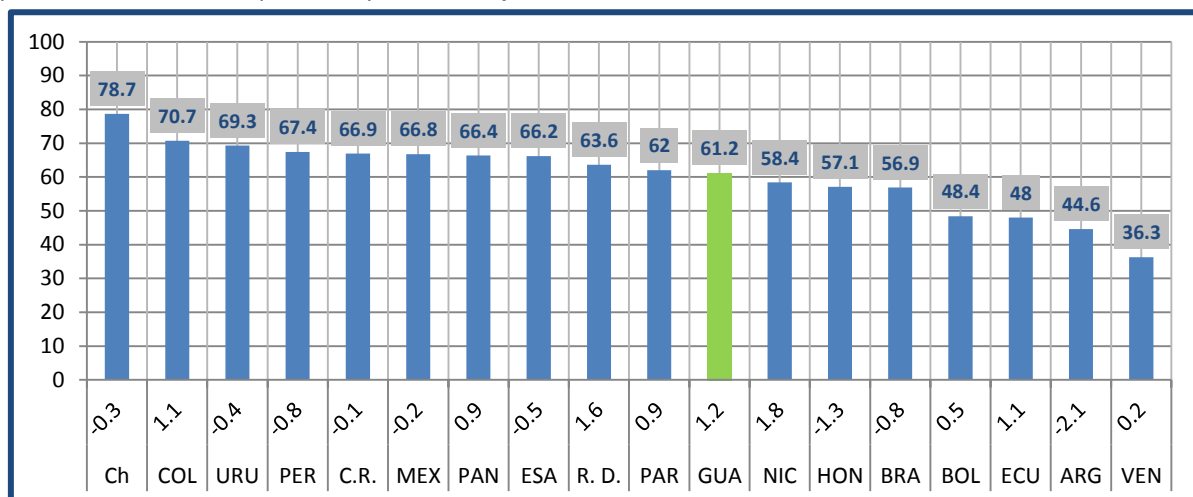
Han pasado 20 años desde el inicio del Índice de Libertad Económica. Se podría decir que han pasado 5 gobiernos diferentes en el país, con distintas formas de gobernar y sin ningún objetivo común de gobernanza y gobernabilidad.

De los diez indicadores que se evalúan en el índice, 5 reflejan un desempeño negativo. El Estado de Derecho es el que más preocupa, con más de 20 puntos de cambio negativo. Sigue el indicador de Libertad Laboral, Libertad Fiscal y por último Gasto de Gobierno.

Los 4 positivos son Libertad de Empresa, Libertad Monetaria, Libertad Comercial y Libertad de Inversión. Con avances en la evaluación son los que sobresalen en el tema de libertad económica, esto indica que el país ha sido más flexible en el tema de inversión, de clima de negocios, de menos intervencionismo en temas monetarios, lo cual es algo positivo. Se crean condiciones para mejorar la libertad económica y que la población tenga acceso a sus beneficios, no obstante la Libertad Financiera está estancada. Si bien el no retroceder es algo bueno, el no avanzar en el tema y mantener un estancamiento no es nada positivo. Son 50 puntos los que tiene el país en este rubro, por debajo de la media regional (52.2).

GUATEMALA Y LATINOAMÉRICA

A pesar de que el Índice de Libertad Económica es un claro reflejo del desempeño global en distintas variables que inciden directamente en el desarrollo económico de cada país, también es importante poder evaluar el rendimiento de Guatemala con sus congéneres del área; es decir, debido a que la evaluación del índice es comparativa entre los países, es relevante el poder distinguir esfuerzos superiores o inferiores que nos ayuden a mejorar nuestra evaluación.



ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2014

Sirviendo de referencia la gráfica anterior, existe una serie de comentarios que pueden hacerse en consideración de Guatemala y el lugar que ocupa en el contexto internacional, resaltando los elementos que pueden considerarse comunes a toda la región y las especificidades que se aplican solamente al país, lo cual nos da una mejor perspectiva sobre las acciones que será necesario emprender.

- Guatemala se sitúa en la posición **11 de 18 países (retrocedió una posición en relación al 2013)** evaluados en Latinoamérica. Guatemala sigue siendo el país con menor evaluación en la categoría de países moderadamente libres, mejorando 1.2 en relación al año anterior. Dentro de la categoría de países Mayormente Controlada se encuentran: Nicaragua, Honduras y Brasil. Por último, en la categoría de países No Libres (reprimidos) permanecen Bolivia, Ecuador, Argentina y Venezuela.
- Dentro de los países mejor evaluados que Guatemala, pero que se sitúan en la misma categoría de países Moderadamente Libres, se encuentran Paraguay, República Dominicana, Panamá, El Salvador, México, Costa Rica, Perú y Uruguay. El país mejor evaluado es **Chile** con 78.7 y se le une por primera vez **Colombia** con 70.7, ambos se encuentran dentro de la categoría de **Países Libres**. Colombia, como se menciono anteriormente, es una de las cuatro economías emergentes que han logrado un avance sostenido en los últimos cinco años en el tema de libertad económica.
- En promedio, la región de Latinoamérica se categoriza como **Moderadamente Libre**, con una evaluación de 60.49. Adicionalmente, si bien la distancia que separa a Venezuela del promedio ya se consideraba mayor el año pasado, este año aumentó a 24.19 puntos, mientras que la distancia que separa a Chile del promedio de la región decreció -0.69 (18.21 puntos), sin embargo se incluyó en la categoría a Colombia.
- **Nicaragua es el país que más avance positivo tuvo en relación a la última evaluación en 2013**, con un cambio de 1.8 puntos, le sigue República Dominicana con 1.6 puntos. De los 9 países con calificaciones más bajas en relación a los resultados del 2013, **Argentina con -2.1 es el país que tuvo mayor retroceso, le sigue Honduras con -1.3**, los demás países manejan un rango de retroceso que va de -0.1 a -0.8. Este año es curioso percatarse que la mitad de la región avanzo y la mitad retrocedió, y la relación de los países en cuanto a similitudes y diferencias (aspectos políticos, económicos y sociales) en cada bloque no evidencia ningún patrón de comportamiento para establecer una tendencia específica. **El desempeño representa a cada país por individual.**

¿CUÁLES SON LOS FACTORES CLAVE PARA MEJORAR EN LAS PRÓXIMAS EVALUACIONES?

Cada uno de los componentes evaluados para el índice incluye en su metodología una serie de factores clave que permiten identificar aquellas áreas en las cuales las acciones que emprenda el país generarán mayor impacto. Estos factores dependen en última instancia de la complejidad en el cálculo de la evaluación de cada componente; sin embargo, son directrices que permiten ir delimitando estrategias para mejorar los resultados del país en próximas evaluaciones.

Las tablas siguientes muestran la información para los 18 países y las 4 categorías que emplea el índice con la finalidad de mejorar las recomendaciones.

ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2014

	ESTADO DE DERECHO		GOBIERNO LIMITADO		EFICIENCIA REGULATORIA			APERTURA COMERCIAL		
	Derechos de Propiedad	Presencia de Corrupción	Gasto de Gobierno	Libertad Fiscal	Libertad de Empresa	Libertad Laboral	Libertad Monetaria	Libertad Comercial	Libertad de Inversión	Libertad Financiera
1	Chile	Chile	Paraguay	R.D.	Colombia	Colombia	Chile	Perú	Chile	Chile
2	Uruguay	Uruguay	Guatemala	Costa Rica	México	Chile	Perú	México	Uruguay	Colombia
3	Costa Rica	Costa Rica	Bolivia	Perú	Uruguay	Uruguay	Paraguay	Guatemala	Colombia	Panamá
4	Brasil	Brasil	Honduras	Paraguay	Panamá	El Salvador	El Salvador	Nicaragua	Panamá	El Salvador
5	Colombia	El Salvador	Panamá	El Salvador	Perú	Perú	Colombia	Costa Rica	Paraguay	Perú
6	México	Perú	R.D.	Chile	Chile	Nicaragua	México	Uruguay	R.D.	Paraguay
7	El Salvador	Panamá	México	Nicaragua	Costa Rica	México	Guatemala	Chile	El Salvador	México
8	Perú	Colombia	Colombia	Honduras	El Salvador	R.D.	Costa Rica	Paraguay	Perú	Honduras
9	Panamá	México	Costa Rica	Guatemala	Guatemala	Costa Rica	R.D.	El Salvador	México	Brasil
10	R.D.	Argentina	Ecuador	México	Paraguay	Ecuador	Panamá	Colombia	Costa Rica	Costa Rica
11	Honduras	Guatemala	El Salvador	Panamá	R.D.	Brasil	Honduras	R.D.	Guatemala	Guatemala
12	Paraguay	Bolivia	Perú	Colombia	Honduras	Guatemala	Nicaragua	Bolivia	Nicaragua	Nicaragua
13	Guatemala	R.D.	Nicaragua	Uruguay	Argentina	Argentina	Uruguay	Honduras	Honduras	Bolivia
14	Ecuador	Ecuador	Uruguay	Bolivia	Brasil	Panamá	Bolivia	Panamá	Brasil	R.D.
15	Argentina	Nicaragua	Chile	Brasil	Bolivia	Venezuela	Brasil	Ecuador	Ecuador	Ecuador
16	Nicaragua	Honduras	Venezuela	Venezuela	Ecuador	Bolivia	Ecuador	Brasil	Argentina	Uruguay
17	Bolivia	Paraguay	Brasil	Argentina	Nicaragua	Paraguay	Argentina	Argentina	Bolivia	Argentina
18	Venezuela	Venezuela	Argentina	Ecuador	Venezuela	Honduras	Venezuela	Venezuela	Venezuela	Venezuela

En general, en el tema de **Estado de Derecho** Guatemala **retrocedió dos posiciones en comparación al año anterior**. Tiene una evaluación de **26.8 por debajo del promedio de la región (35.3)**, que lo distancian con 8.5 puntos y con una diferencia de 54.4 puntos del primer lugar (Chile). Este es el área donde más necesidad de trabajo tiene el país en relación a las otras tres.

Derechos de Propiedad: en este componente se tiene una de las evaluaciones más bajas del índice, y se debe a los señalamientos de que las resoluciones judiciales de disputas se perciben, en su mayoría, como prolongadas y poco confiables. Se señalan deficiencias en cuanto a la transparencia del Organismo Judicial y se enfatiza la necesidad de proteger los derechos de propiedad en cuanto a ocupaciones y desalojos, sobre todo en el área rural.

Presencia de Corrupción: a pesar de que se ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2006, la falta de transparencia no es corregida ni evaluada, estando aún pendiente la implementación del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). Esta situación podría ser atacada de forma más directa si se contara con una institución autónoma, independiente y que se mantenga en el tiempo, velando por mayor nivel de transparencia en las aduanas y menor corrupción entre los funcionarios y las instituciones de gobierno en general. No obstante, **Guatemala mejoró 1.7 puntos** en relación al año anterior.

ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2014

En cuanto al tema de **Gobierno Limitado** Guatemala se encuentra dentro de las **tres primeras posiciones de la región con 93.6 puntos**. Por encima del **promedio regional que es de 77.2**. Esta evaluación es igual a la del año pasado, no hubo retrocesos pero tampoco hubo avances.

Libertad Fiscal: En este tema se resalta la mejora en el ingreso que percibe el gobierno central producto de impuestos directos (ISR) e impuestos indirectos (IVA), aunque con un gasto superior al nivel de ingresos, el déficit se sigue manteniendo.

Otros puntos a favor es que las tasas impositivas son moderadas sobre el sector contribuyente, por lo que la acción más recomendable sería **ampliar la base tributaria** y mejorar el trabajo conjunto entre la Superintendencia de Administración Tributaria y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Gasto del Gobierno: al ser evaluado como uno de los países con mayor libertad económica en este tema, Guatemala debe enfocarse en lograr mantener bajo el gasto público (14.6% del PIB), lo que implica ajustar los ingresos para no ampliar el déficit, y continuar manejando un nivel bajo de deuda, ya que estas son las ventajas que resalta el índice para el país. Como un comentario aparte, se sugiere concesionar las empresas portuarias para fomentar el comercio.

Por otro lado, en relación a la **Eficiencia Regulatoria** que abarca tres libertades importantes: **Libertad de Empresa, Libertad Laboral y Libertad Monetaria**, Guatemala mejoró una posición en relación al año anterior en los tres indicadores. El país se encuentra en la posición número 11 con 61.5 puntos, por debajo del **promedio regional (62.2)** por una mínima diferencia. La región se divide en dos nuevamente, la mitad se encuentra por encima del promedio y la otra mitad por debajo del promedio regional. Las posiciones del resto de países son casi las mismas lo cual evidencia un mínimo trabajo por parte de todos los países para mejorar su evaluación en este indicador.

Libertad de Empresa: con el paso de los años, Guatemala ha mejorado en cuanto al **tiempo necesario para iniciar un negocio** (hoy en día se necesitan 20 días para iniciar un negocio en el país).

El mayor reto que enfrentamos es el poder reducir las complicaciones asociadas con la apertura y cierre de negocios, las cuales se deben en su mayoría a trámites burocráticos contenidos en legislación del país. También será necesario retomar las reformas pendientes propuestas como seguimiento al índice *Doing Business*, sobre todo en la reducción de **costos para abrir una empresa**.

Libertad Laboral: Guatemala cuenta con una legislación laboral poco flexible en comparación con los demás países, quedando pendiente el tema de la creación de nuevas fuentes de empleo a través de una mayor competitividad del país, así como la introducción de **competencia en los sistemas de pensiones**. Es necesario que se trabaje a favor de la reducción de los costos no salariales asociados a la contratación de un trabajador, pero más que todo, en estos costos pero asociados al despido, ya que Guatemala cuenta con mayores restricciones que el resto de países en la región.

Libertad Monetaria: es importante mencionar que Guatemala mejoró en el tema de libertad monetaria, el puntaje mejoró 1.2 puntos, lo cual indica avances en la materia. El año pasado había sido evidente un

retroceso de -1.8, lo cual indica que con el desempeño de este año el país está ejerciendo una eficiencia en las regulaciones. Menos intervención en el tipo de cambio y menos intervención en temas de precios.

Guatemala mejoró dos posiciones a nivel regional en **Apertura Comercial**. **Libertad Comercial**: se califica al país con relativas complicaciones en cuanto a la regulación para el comercio transfronterizo, debido a lo restrictivo de la misma. Es muy importante el poder reducir la percepción de corrupción en las aduanas, así como reducir los aranceles elevados en algunos de los productos que ingresan al país; no obstante, el punto sobre el cual se hace énfasis es la protección de **derechos de propiedad** y la reducción del **contrabando**.

Libertad de Inversión: este indicador había permanecido estancado los últimos tres años, con ninguna mejoría y evidenciando los puntos débiles del país en esta materia. Sin embargo, este año hubo una mejora de 5 puntos, lo cual indica que existe un **mayor interés y una mayor atención a los puntos débiles mencionados en ediciones anteriores: limitación de licencias a los inversores extranjeros para proveer servicios profesionales, la propiedad extranjera de tierras fronterizas, estaciones comerciales de radio y diarios, la forestación y minería, las actividades petroleras y los bienes raíces**. Es importante mantener el avance en estos rubros y poder contrarrestar los efectos que tiene la delincuencia, la corrupción y los procesos burocráticos arbitrarios dejados a discreción de los funcionarios que afectan negativamente la evaluación.

Libertad Financiera: persiste aún como punto negativo la centralización de la banca en grandes conglomerados y la poca descentralización en el territorio. Guatemala ha mantenido la misma calificación los últimos 4 años, no existe ni retroceso ni avance, es necesario cumplir con los estándares internacionales de divulgación de información, tal y como se ha establecido en el seguimiento a las observaciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional, además de diagnosticar los puntos de necesidad y plantear líneas de acción.

Estos factores representan las áreas que deben ser abordadas por la gestión del gobierno, con el fin de **atacar las raíces del problema** y así fomentar la libertad económica a favor de la prosperidad y el desarrollo. Es conveniente mencionar que ya se están llevando a cabo actividades relacionadas a combatir estos aspectos, sin embargo, cada día se vuelve más necesario el estructurar acciones conjuntas entre las entidades de gobierno que tienen a su cargo los distintos temas que necesitan ser reformados. Además, es indudable que si Guatemala desea aumentar posiciones en el índice, **debe trabajar en la institucionalidad del país, reforzando la legitimidad de los distintos poderes del Estado**.

En resumen, los factores a tomar en cuenta para mejorar la calificación de Guatemala en cuanto a libertad económica debieran de ser los que de forma acumulada se presentan como puntajes negativos, que son los que en su mayoría tienen relación directa con el desempeño del Gobierno. Y hay que seguir con aquellas acciones que contribuyan a la creación de un clima de negocios favorable tanto para la economía nacional como para la competitividad ante el mundo y la atracción de capitales hacia aquellos sectores que se han quedado rezagados en cuanto a crecimiento y desarrollo.